DO DE LA REDIGIES

Verónica Martínez García Senadora de la República

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), A GARANTIZAR EL ABASTO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS DE TODO TIPO EN LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ASÍ COMO A GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD A SUS DERECHOHABIENTES.

La suscrita Verónica Martínez García, Senadora de la República por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXV legislatura, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La administración que está por concluir se ha caracterizado por su énfasis en la entrega de apoyos sociales a las y los ciudadanos con mayor necesidad, a veces apegado a reglas de operación y otras bajo el argumento de urgencia en la mayor opacidad.

Así es como durante 5 años se han entregado apoyos a adultos, mayores, personas con discapacidad, becas para estudiantes entre otros, por más de 6.5 billones lo cual no se ha terminado de traducir en resultados evidentes.

O DE LA REPLIE

Verónica Martínez García Senadora de la República

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en nuestro país, en el 2022 existían 46.8 millones de personas en pobreza, lo que equivalía al 36.3% de la población total del país, lo que significa que si bien hubo una disminución de 5.6 millones de personas en esta situación respecto a la medición de 2018, los mexicanos que viven en pobreza extrema se mantuvieron casi igual, con un leve aumento de 400,000 personas al pasar de 8.7 millones de personas en 2018 a 9.1 millones en 2022.1

Más preocupante es que en ese mismo periodo el número de personas con carencia de servicios médicos era de 20.1 Millones de personas, para 2022 el número se incrementó a 50.4 millones, es decir más de 30 millones de personas han pasado en esta administración a formar parte de los que carecen de servicios de salud básicos.

El sistema de salud que se nos prometió ha quedado en eso... en una simple promesa, porque en su afán de cambiar e instaurar su propio sello, desaparecieron el seguro popular, para crear un organismo denominado INSABI el cual fue un fracaso y terminó siendo sustituido por un nuevo organismo llamado IMSS Bienestar, el cual pareciera seguirá los mismos pasos que su antecesor.

Esto ha ocasionado que no existan suficientes consultas para atender a la población, sobre todo aquella que carece de seguridad social, esto va de la mano con una falta de doctores y principalmente de medicamentos que permitan aliviar los padecimientos que cada ciudadano padece.

El abasto de medicamentos ha sido el talón de Aquiles de este gobierno, en nuestro país no se encuentran medicamentos en diversas clínicas, unidades médicas

-

¹ Consultado el 6 de mayo de 2024 en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP 2022/Pobreza multidimensional 2022.pdf

Verónica Martínez García Senadora de la República



familiares y hospitales. desde tratamientos sencillos, hasta padecimientos fuertes e irreversibles como quienes enfrentan el cáncer.

Esto se debe principalmente a que la forma en que esta administración intenta resolver el problema es deficiente, ya que al conseguir los medicamentos por adjudicación directa los hace más caros por lo que se compra menos con la misma inversión".

Si a eso agregamos que el desabasto de medicamentos ha provocado el incremento del delito robo, falsificación o adulteración de estos, no solo estamos teniendo un grave problema de cobertura, sino también la posibilidad de que se estén vendiendo medicamentos adulterados que pueden intoxicar o envenenar al paciente.

Cabe destacar que, el Colectivo Cero Desabasto informó que desde el año 2018 y hasta el 2021, los amparos por desabasto de medicamentos se dispararon 950 por ciento, pasando de 220 en 2018 a 2 mil 307 en 2021, cifra que es de suma preocupación, pues quiere decir que, en tan solo tres años, el desabasto incrementó exponencialmente y eso se tradujo en afectaciones graves a las y los pacientes.

Recientemente el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró un banco de reserva de medicamentos denominado la Mega Farmacia del Bienestar, a fin de dar una solución al tema de la escasez de medicamentos.

Aunque el proyecto suena bien, en la práctica se requiere de una adecuada planeación y, sobre todo, más allá de que exista un gran almacén de fármacos en el país, se tiene que garantizar una distribución oportuna segura y con las medidas de almacenaje adecuados que aseguren que llegarán a las manos de las y los pacientes.

Ahora con este nuevo sistema los estados adheridos al IMSS Bienestar no tendrán la obligación de preocuparse por su operación, abastecimiento y funcionamiento, ya

Verónica Martínez García Senadora de la República



que será la Federación quien los opere, los estados que no se adhirieron seguirán recibiendo los recursos correspondientes y serán los responsables directos de las unidades médicas.

Esa mala planeación ha afectado a todos los centros de salud federalizados del país, en Coahuila las cosas son sumamente preocupantes, pues, de acuerdo con medios locales, los hospitales operan casi sin recursos, no hay medicinas ni condiciones óptimas para los trabajadores, los empleados de los hospitales en Coahuila han trabajado sin insumos necesarios y recientemente con la federalización del sistema de salud, hasta son amenazados de quedarse sin trabajo.

Los hospitales que pertenecen al IMSS y al ISSSTE, siguen teniendo sus recursos propios y la obligación de atender y proveer medicamentos a sus afiliados, sin embargo, en Coahuila, han sido una constante que los pacientes de estas instituciones son frecuentemente regresados de sus citas argumentando que no cuentan con el material para hacer estudios.

Además, se ha suscitado manifestaciones como la más reciente en la clínica 16 del IMSS Torreón, los derechohabientes hacen filas por más de tres o cuatro horas, donde personas de la tercer edad y mujeres algunas en estado de gestación, tienen que soportar altas temperaturas y de pie para poder acceder a las ventanillas de la farmacia de la clínica para la entrega de medicamentos, mientras que al interior de la farmacia los gritos de reclamo y la rechifla son una constante.

Como es evidente, el desabasto de medicamentos es un problema real que compete a todo el sector salud en el país. Ha sido una realidad que la administración actual no cumplirá con tener un sistema de salud de primer mundo como el que se prometió desde 2018.

Verónica Martínez García Senadora de la República



Sin embargo, es su obligación garantizar el abasto de medicamentos en todas las clínicas federalizadas así como en las clínicas del IMSS y del ISSSTE del estado de Coahuila y del país.

Por lo anteriormente expuesto es que someto a esta H. Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y a la directora del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a garantizar el abasto oportuno de medicamentos de todo tipo en las clínicas y hospitales en el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como a garantizar el acceso a servicios de salud a sus derechohabientes.

Dado en el Salón de Sesiones a 7 de mayo del 2024.

ATENTAMENTE

